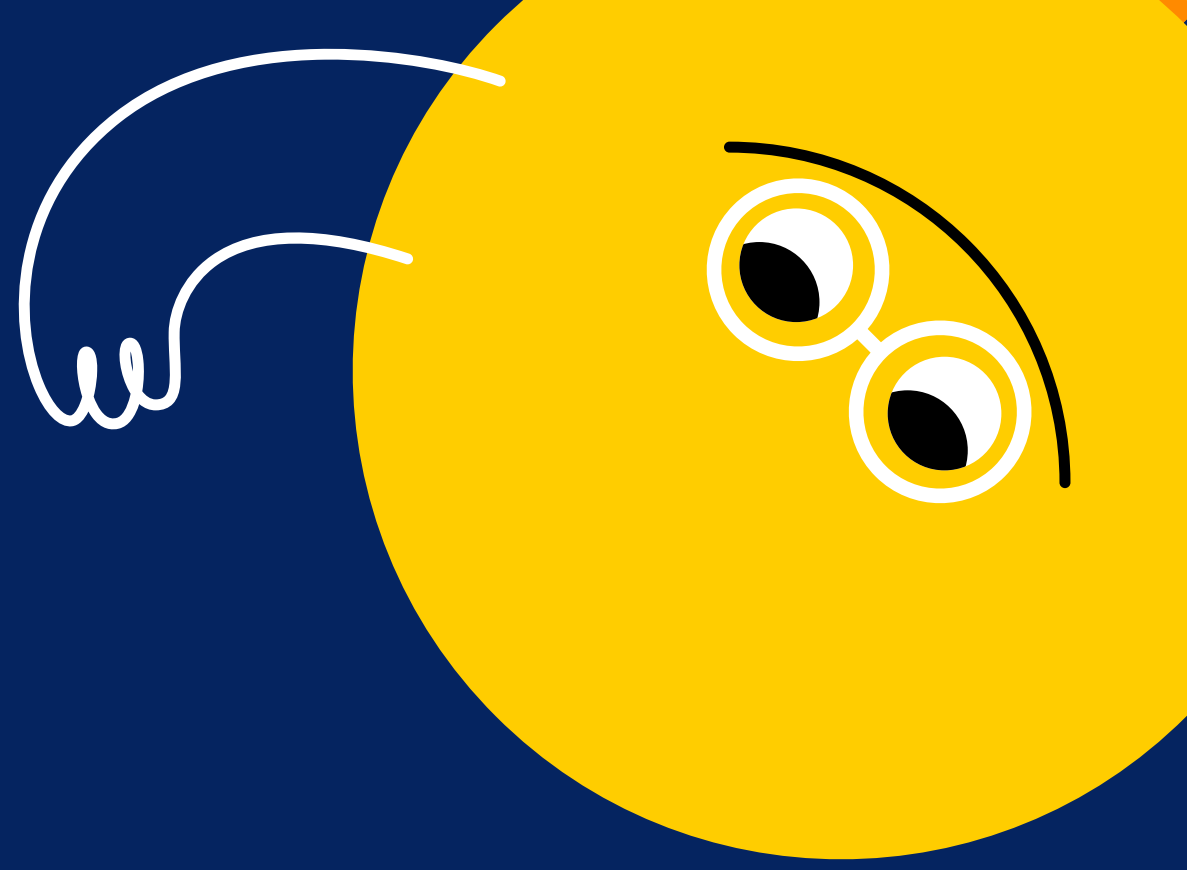




¡Ayuda a otras familias a disfrutar  
la **maravillosa experiencia de  
aprendizaje** de Arboleda School  
y recibe beneficios!





Por cada estudiante que nos refieras y este se matricule en nuestro colegio, recibirás un incentivo especial.

Por **1 estudiante** referido y matriculado, te daremos 1 pensión y media.

Por **3 estudiantes** referidos y matriculados, te daremos 4 meses de pensión.\*

A partir de **4 estudiantes** referidos y matriculados, te daremos 1 año de pensión.\*



*\*Los estudiantes referidos deben matricularse el mismo mes, de lo contrario se efectuará el beneficio por cada uno de manera individual.*

El referido debe ser presentado directamente por una familia miembro del colegio (por medio del formato de referidos en la oficina de admisiones y/o en la página web del colegio).

## Modo de pago del beneficio:

El beneficio se aplicará a la familia que refiere desde el segundo (2do) mes de haber ingresado el referido al colegio.

Al momento de hacer efectivo el beneficio el referido debe estar activo en el colegio.

La familia que refiere y la referida deben estar 100% al día con los pagos de costos educativos\*

No son acumulables con otros descuentos o beneficios. Sólo con pago anticipado.

Si uno de los referidos se retira una vez iniciado el año escolar, se perderá el saldo pendiente por pagar del beneficio a la fecha de retiro.

El beneficio no es canjeable en dinero, únicamente aplica en valor deducible de pensión en Arboleda School.

### No se aceptan las siguientes condiciones:

- 1.** No se considera un referido si simplemente se menciona que escuchó, este debe estar referido mediante el formato estipulado por el área de admisiones.
- 2.** No se acepta retroactividad en el pago por referidos que se hayan concretado en meses anteriores al lanzamiento de la nueva política.
- 3.** Personas que tengan un vínculo previo con la institución, ejemplo: ex alumno - padres de egresados - familias que ya hayan realizado proceso de admisión anteriormente.
- 4.** No es acumulable con otros descuentos, únicamente con el de pago anticipado.



# EXALUMNOS:

Si eres egresado del colegio disfruta tu beneficio de **GRATUIDAD EN EL RUBRO DE MATRÍCULA** durante los años de permanencia de tus hijos.



Para que el beneficio sea otorgado debe ser debidamente identificado como egresado del colegio y notificar la promoción en la que se graduó para realizar una verificación con la respectiva secretaría académica.



El beneficio no sugiere admisión automática. El estudiante debe surtir el proceso de aplicación y ser formalmente admitido por el colegio.

